



Libertad y Orden

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia

GC- 0409

Bogotá, D.C. Agosto 04 de 2006

Doctor
OSCAR ESPINOSA OLAYA
Representante Legal
PYMA LTDA.
mailto:pyma_ltda@hotmail.com

Referencia: Aclaraciones Contratación Directa No. 06 de 2006

Apreciada doctora:

En atención a su comunicación enviada vía correo electrónico del 02 de agosto de 2006, de manera atenta me permito dar respuesta en los siguientes términos:

OBSERVACIÓN:

"1. Seria posible que a los ITEMS sobre los que se mencionan MUESTRAS, los pudieran montar en la Pagina Web de la contratacion, a fin de tener a mano la imagen del elemento, con el fin de hacer el pedido al fabricante de manera precisa de acuerdo con los requerimientos del MINCOMERCIO?"

RESPUESTA: El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo entregará muestra de cada uno de los ítem que tienen impresión tipográfica, con excepción del ítem 3.

OBSERVACIÓN:

"2. Sobre el ITEM 9 seria posible indicarnos para que tipo de equipo, marca y modelo se utiliza, con el fin de hacer la consecución de esta cinta de manera precisa."

RESPUESTA: Este ítem fue eliminado.

OBSERVACIÓN:

"3. Sobre el ITEM 18 es indispensable saber la medida de la forma."

RESPUESTA: El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo entregará muestra de cada uno de los ítem que tienen impresión tipográfica, con excepción del ítem 3.

OBSERVACIÓN:

"4. Sobre el ITEM 22 es por unidad o por par de guantes y que referencia."

RESPUESTA: Mediante Adendo No. 01 se hará claridad al respecto.



OBSERVACIÓN:

"5. Sobre los ITEMS 35 al 40, MINCOMERCIO suministra el logo para el membrete? seria importante que tambien montaran las muestras en la pagina web."

RESPUESTA: El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo entregará muestra de cada uno de los ítem que tienen impresión tipográfica, con excepción del ítem 3. Adicionalmente al proponente favorecido con el contrato, el Ministerio entregará en medio magnético los respectivos logos.

OBSERVACIÓN:

6. Sobre los TONERES, seria factible que nos identificaran los equipos para los cuales se requieren, ya que para efectos del SICE estan es por Marca de Equipo y no por Referenciaa de la Tinta o el Toner.

RESPUESTA: La experiencia en múltiples procesos nos permite asegurar que con las especificaciones suministradas en los términos de referencia es posible la elaboración de la propuesta, ya que con la referencia se puede establecer los equipos que utilizan estos insumos.

Cordialmente,

ANDRÉS FELIPE CALVACHE SOLANO
Coordinador Grupo Contratos

Arístides.